

CONTRATO SERVICIOS PARA PROYECTO TRANSFRONTERIZO DE
TRANSPORTES PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

**DILIGENCIA, DE CIERRE PLAZO PRESENTACION DOCUMENTACIÓN Y ANUNCIO
DE APERTURA OFERTAS ELABORACIÓN PROPUESTA ADJUDICACION.**

En relación con el procedimiento negociado para contratación de servicio de Contrato del servicio de servicios de asistencia técnica externa, para la elaboración de un proyecto transfronterizo en materia de movilidad transfronteriza, siendo que La finalidad del proyecto a tramitar contando con las asistencias técnicas a contratar, es mejorar la oferta de transporte transfronterizo coordinado de personas por carretera, así como experimentar en nuevas acciones sobre la movilidad turística transfronteriza y que sea sostenible para el medio ambiente ha terminado el plazo de presentación de ofertas contado en 15 días naturales desde la constancia de fecha de última recepción de invitaciones a participar habiendo presentado documentación todas las ofertas invitadas.

Por ello, por la Presidencia de la Mancomunidad se anuncia que.

1º.-han recibido en sobres cerrados las siguientes ofertas:

1.-COMPAÑÍA DE GESTION SL.

**Avda Pio XII. Nº 18 1º . OFICINA 3º. PAMPLONA .
CP 31008 . PAMPLONA**

Nº entrada: 52 en fecha 24.3.2015

2.-ATELIER DE IDEAS SC, CALLE TORRENUOVA

Nº 11,2º. CP 50003. ZARAGOZA

Nº entrada : 53 en fecha 24./03/2015

3.-SARGANTANA SL.

CALLE ALBAREDA 10. CP 22888. CANFRANC

Nº entrada : 54 en fecha 25/03/2015

Resultando fuera de plazo las que a continuación se reseñan:

NINGUNA.

2º.- Se dispone por Presidencia en impulso de expediente de licitación establecer la fecha de hoy como de cómputo de finalización de recepción de todo tipo de documentación de ofertas, a los efectos de proceder sin más a la resolución en cinco días hábiles siguientes, y que en ese contexto, sean la 18 horas del martes día 7.4.2015 para proceder a la apertura de plicas prevista a realizar en pliego de condiciones administrativas en la sede de la Mancomunidad en Canfranc, y a la vista de las mismas y se encuentran completas conforme a la previsión decimocuarta del pliego de condiciones administrativas de la litación, siendo único criterio de valoración de ofertas el dato objetivo del precio ofertado, se emita por secretaria intervención a la vista de la documentación de las ofertas válidamente presentadas cuál es la más económica en términos nominales comparando el precio base ofertado y elevando a Presidencia la propuesta de resolución de la adjudicación. C

Jaca 4 de Abril de 2015.

El Presidente de la Mancomunidad,

**Mancomunidad
Alto Valle del Aragón**
Plaza del Ayuntamiento, 1
22880 CANFRANC-ESTACION
Fdo.: Alvaro Salesa Puente